

OFICIO N° 06 - 2026 - N.E.Z. - AMBO.

Dr. ANÍBAL EDMUNDO SOLORZANO PONCE

JEFE ZONAL DE LA ZONA REGISTRAL N° VIII - SEDE HUANCAYO.-

ASUNTO: PUBLICACION EN EL PORTAL DE INTERNET DE LA SUNARP

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para saludarlo muy cordialmente y solicitarle de conformidad al inciso c) artículo 3 de la Ley 28325, se sirva publicar por única vez en el Portal de Internet de la SUNARP, la publicación referente a la **Prescripción Adquisitiva de Vehículo**, presentada en mi oficio notarial, insertando en ella el siguiente texto:

Ante mi **Rodolfo José Espinoza Zevallos, Notario Público de la Provincia de Ambo, Región Huánuco**, con oficio notarial en el jirón 28 de Julio número 389, Ambo - Huánuco, se presentaron **ADRIAN FABIAN PONCE**, solicitando la **prescripción Adquisitiva del Vehículo de Placa de Rodaje Placa de Rodaje N° EQ4402, con las siguientes características:** SON: SERIE: RT132817663, MARCA: TOYOTA, MODELO: CORONA, COMBUSTIBLE: GASOLINA, CARROCERIA: SEDAN, COLORES: VERDE AGUA, N° MOTOR: 18R2108308, AÑO DE FABRICACIÓN: 1982, Convocándose a todo aquel que tenga derechos, para hacerlo valer de acuerdo a ley (ley 28325).

Ambo, 12 de ENERO del 2026

Sin otro particular, quedo de Ud.

Muy atentamente,

Registro Civil de Notarios de Huánuco y Pasco N° 023

Rodolfo José Espinoza Zevallos

Notario - Abogado

Jr. 28 de Julio N° 389 Ambo-Huánuco

Email: notario_rodolfoespinoza@yahoo.com

ZRVIII OFICINA REGISTRAL DE HUÁNUCO
MESA DE PARTES

27 ENE. 2026

RECIBIDO

HORA N° REG.

